

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
AUMENTO DE PRESUPUESTO.-

DECRETO: N° 540.-

LAGO VERDE, 21 JUL 2023

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el 62 de la misma ley; El D.A. N° 300/2023 que aprueba la modificación al Reglamento de Prelación del alcalde; EL Decreto Alcaldicio N° 803 del 15.12.2022, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2023; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores; El Acuerdo N° 3 del H. Concejo Municipal que aprueba Aumento de presupuesto en Sesión Ordinaria N° 74 del 18.07.2023, modificación presentada por el director de Adm. Y finanzas Sr. Cesar Ríffo Yañez

DECRETO: 1.- APRUEBASE, en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por aumento de presupuesto:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE INGRESOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
115.03.03.002.000	LIQUIDACION DE IMPTO TERRITORIAL	\$ 16.284.994.-
115.03.02.001.001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$ 37.864.276.-
TOTAL		\$ 54.149.270.-

b) AUMENTA EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.21.01.004.006.000	COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS	\$ 3.532.916.-
215.21.03.007.000.000	ALUMNOS EN PRACTICA	\$ 500.000.-
215.21.04.003.002.000	GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACION	\$ 344.264.-
215.21.03.004.003.000	PROG.CUERPO Y MENTA EN MOV.	\$ 12.393.471.-
215.21.04.004.005.000	P.C. DE INTEGRACION, COM. E INF.RADIAL	\$ 3.036.596.-
215.21.04.004.008.000	P.C. CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAY.	\$ 3.715.457.-
215.21.04.004.011.000	PC. AVANZANDO JUNTOS EN LA REG. DE TERR.	\$ 4.927.588.-
215.22.01.001.000.000	PARA PERSONAS	\$ 8.117.247.-
215.22.04.011.000.000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANT, Y REP	\$ 2.157.400.-
215.22.04.012.000.000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES D.	\$ 3.009.996.-
215.22.10.003.000.000	SERVICIOS DE GIROS Y REMESAS	\$ 4.226.753.-
215.24.01.999.038.000	PS. DE ESPARCIMIENTO LUDICO Y OTRO	\$ 213.349.-
215.24.03.080.001.000	A LAS ASOCIACIONES	\$ 2.000.000.-
215.29.06.001.000.000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	\$ 3.546.184.-
215.29.07.001.000.000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	\$ 2.428.049.-

TOTAL \$ 54.149.270.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y **ARCHIVES**



CESAR RÍFFO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

EVG/CRY/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo
- Dpto. Finanzas/Tesorería
- Transparencia



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 74

LAGO VERDE, A 18 DE JULIO DE 2023

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N°74/2023, celebrada en el salón destinado al efecto, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de las Sesión Ordinaria N°73, celebrada con fecha 17 de julio de 2023.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprueba la creación del cargo de encargado de emergencias municipal, tal como lo mandata la ley, con grado de director y de cargo al presupuesto municipal.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde, aprueba la modificación presupuestaria presentada por el director de administración y finanzas conforme al siguiente detalle:



CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	192,660	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	157,080	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10,000,000	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	453,248	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,034,484	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	227,383	
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	116,500	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5,475,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		3,190,688
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO		3,139,000
215-24-01-999-022-000	ESCUELAS DE VERANO		3,326,667
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS		8,000,000
		17,656,355	17,656,355

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	AUMENTO
115-03-03-002-000-000	LIQUIDACION DE IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. N°	16,284,994	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	37,864,276	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		3,532,916
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA		500,000
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIPI		344,264
215-21-04-004-003-000	PROGRAMA CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO		12,393,471
215-21-04-004-005-000	P.C DE INTEGRACION, COM. E INF. RADIAL Y DIGITAL		3,036,596
215-21-04-004-008-000	P.C. CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONA		3,715,457
215-21-04-004-011-000	PC AVANZANDO JUNTOS EN LA REG DE TERRENOS, TITULOS		4,927,588
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		8,117,247
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA		2,157,400
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		3,009,996
215-22-10-003-000-000	SERVISIOS DE GIROS Y REMESAS		4,226,753
215-24-01-999-038-000	P.S DE ESPARCIMIENTO LUDICO Y OTROS		213,349
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES		2,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		3,546,184
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		2,428,049
TOTALES		54,149,270	54,149,270

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores concejales que a continuación se individualizan: Sr. Celio Cadagán, Sr Raúl Becerra, Srta. Carolina Loncochino, Sra. Viviana Rivera, Sr Pedro Reyes, y Sr. Héctor Godoy.

DE LO QUE DOY FE



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2023
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: Nº 541 /

LAGO VERDE, 21 JUL 2023

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; El D.A. Nº 300/2023 que aprueba modificación del Reglamento de Prelacion del Alcalde; TENIENDO PESENTE; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. Nº 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, EL Decreto Alcaldicio Nº 803 del 15.12.2022, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2023; La necesidad de realizar redistribución presupuestaria en cuentas de gastos por un monto de \$ 17.556.355.-; El Acuerdo Nº 3 del H. Concejo Municipal que aprueba dicha modificación en Sesión Ordinaria Nº 74 del 18.07.2023.-

DECRETO: 1.- APRUEBASE, en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos que se señala:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS

SUB ITEM ASIG	DENOMINACION	
215.22.04.003.000	PRODUCTOS QUIMICOS	\$ 192.660.-
215.22.04.004.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$ 157.080.-
215.22.06.001.000	MANTENIMIENTO Y REP.EDIFICACIONES	\$ 10.000.000.-
215.22.07.002.000	SERVICIO DE IMPRESIÓN	\$ 453.248.-
215.22.08.002.000	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 1.034.484.-
215.22.10.002.000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	\$ 227.383.-
215.22.12.005.000	DERECHOS Y TASAS	\$ 116.500.-
215.24.01.008.000	PREMIOS Y OTROS	\$ 5.475.000.-
TOTAL		\$ 17.556.355.-

b) DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS

SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	
215.22.08.011.000	SERVICIO DE PRODUCCION Y DES. EVENTOS	\$ 3.190.688.-
215.24.01.006.000	VOLUNTARIADO	\$ 3.139.000.-
215.24.01.999.022	ESCUELA DE VERANO	\$ 3.326.667.-
215.31.01.002.000	CONSULTORIAS	\$ 8.000.000.-
TOTAL		\$ 17.556.355.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE quien corresponda y **ARCHIVES**



CESAR RIFTO YAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EDUARDO VEGA GAETE
ALCALDE (S)

EVG/CYR/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo
- Dpto. Finanzas/Tesoreria
- cc.Transparencia



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 74

LAGO VERDE, A 18 DE JULIO DE 2023

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N°74/2023, celebrada en el salón destinado al efecto, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprobó el Acta de las Sesión Ordinaria N°73, celebrada con fecha 17 de julio de 2023.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 2: El H. Concejo Municipal de Lago Verde aprueba la creación del cargo de encargado de emergencias municipal, tal como lo mandata la ley, con grado de director y de cargo al presupuesto municipal.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.

ACUERDO N° 3: El H. Concejo Municipal de Lago Verde, aprueba la modificación presupuestaria presentada por el director de administración y finanzas conforme al siguiente detalle:



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSEN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	DISMINUCIÓN
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	192,660	
215-22-04-004-000-000	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	157,080	
215-22-06-001-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICACIONES	10,000,000	
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	453,248	
215-22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	1,034,484	
215-22-10-002-000-000	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	227,383	
215-22-12-005-000-000	DERECHOS Y TASAS	116,500	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	5,475,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		3,190,688
215-24-01-006-000-000	VOLUNTARIADO		3,139,000
215-24-01-999-022-000	ESCUELAS DE VERANO		3,326,667
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS		8,000,000
		17,656,355	17,656,355

CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	AUMENTO
115-03-03-002-000-000	LIQUIDACION DE IMPUESTO TERRITORIAL ART. 37 DL. N°	16,284,994	
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	37,864,276	
215-21-01-004-006-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAÍS		3,532,916
215-21-03-007-000-000	ALUMNOS EN PRÁCTICA		500,000
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISION Y REPRESENTACIONES DEL MUNICIP		344,264
215-21-04-004-003-000	PROGRAMA CUERPO Y MENTE EN MOVIMIENTO		12,393,471
215-21-04-004-005-000	P.C DE INTEGRACION, COM. E INF. RADIAL Y DIGITAL		3,036,596
215-21-04-004-008-000	P.C. CUIDADO INTEGRAL DE ADULTOS MAYORES Y PERSONA		3,715,457
215-21-04-004-011-000	PC AVANZANDO JUNTOS EN LA REG DE TERRENOS, TITULOS		4,927,588
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		8,117,247
215-22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA		2,157,400
215-22-04-012-000-000	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y ÚTILES DIVERSOS		3,009,996
215-22-10-003-000-000	SERVISIOS DE GIROS Y REMESAS		4,226,753
215-24-01-999-038-000	P.S DE ESPARCIMIENTO LUDICO Y OTROS		213,349
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES		2,000,000
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS		3,546,184
215-29-07-001-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES		2,428,049
TOTALES		54,149,270	54,149,270

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la unanimidad de los señores concejales presentes en la Sala y no inhabilitados, según consta en el Registro de Actas.



MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION AYSÉN DEL GRAL.
CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO
SECRETARÍA MUNICIPAL



A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores concejales que a continuación se individualizan: Sr. Celio Cadagán, Sr Raúl Becerra, Srta. Carolina Loncochino, Sra. Viviana Rivera, Sr Pedro Reyes, y Sr. Héctor Godoy.

DE LO QUE DOY FE



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2023
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas

REF.: MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR
REDISTRIBUCION DE GASTOS.-

DECRETO: N° 557 /

LAGO VERDE, 31 JUL 2023

VISTOS : Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su posteriores modificaciones; Lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art. 62 de la misma ley; El D.A. N° 300/2023 que aprueba la modificación del Reglamento de Prelación del Alcalde; TENIENDO PRESENTE; Lo dispuesto sobre flexibilidad presupuestaria en el D.L. N° 1.263 del 21.11.75, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado y sus modificaciones posteriores, EL Decreto Alcaldicio N° 803 del 15.12.2022, mediante el cual se aprobó el presupuesto ordinario del municipio y sus correspondientes transferencias para el año 2023; La necesidad de realizar modificación presupuestaria en las cuentas de gastos por un monto de \$ 3.500.000.- El V° B° del Director de Adm. y Finanzas.-

DECRETO: 1.- APRUEBASE , en todas sus partes la “Modificación Presupuestaria por redistribución de gastos que se señala:

a) AUMENTO EN CTA. PPTARIA. DE GASTOS			
SUB ITEM ASIG	DENOMINACION		
215.24.01.004.001	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	\$	3.500.000.-
TOTAL		\$	1.500.000.-
b) DISMINUYE EN CTA. PPTARIA DE GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION		
215.24.01.001.000	FONDOS DE EMERGENCIA	\$	3.500.000.-
TOTAL		\$	3.500.000.-

2.- ANOTESE, COMUNIQUESE a quien corresponda y ARCHIVES



EDUARDO VEGA GAETE
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS BASCUÑAN MORALES
ALCALDE (S)

LBM/EVG/CRY/mmh
DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivo
- Dpto. Finanzas/Tesoreria ✓
- Transparencia